



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE UNICA YG-8882 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 14.10.2013
DECRETO: N° 3291 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a don Samuel Onofre Peña Sotomayor.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, a nombre del Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor.
7. Ord. N° 289 de fecha 09 de Octubre del año 2013, enviado por el Director del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano a la Sra. Cecilia Ross Hinojosa, Directora Administrativa de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Ord. N° 466/2013 de fecha 14 de Octubre del año 2013, enviado por la Sra. Cecilia Ross Hinojosa, Directora Administrativa de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Ord. N° 289 de fecha 09 de Octubre del año 2013, enviado por el Director del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano a la Sra. Cecilia Ross Hinojosa, Directora Administrativa de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo
- II. Ord. N° 466/2013 de fecha 14 de Octubre del año 2013, enviado por la Sra. Cecilia Ross Hinojosa, Directora Administrativa de Educación Municipal a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Miércoles 16 de octubre del año 2013, en la Comuna de Algarrobo.

II. Designese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipal de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, el día Miércoles 16 de Octubre del año 2013 a las 10:30 Hrs. para Trasladar al personal Docente y asistentes de la Educación del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano a la Celebración del día del profesor, a realizarse en la Parcela del parque Santa Maria de Algarrobo.

SALIDA : A las 10:30 Hrs
 Desde el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano ubicado en la Comuna de Algarrobo hasta la Parcela del Parque Santa Maria de la Comuna de Algarrobo.

REGRESO : A las 19:00 Hrs.
 Desde la Parcela del Parque Santa Maria de la Comuna de Algarrobo hasta el Liceo Carlos Alessandri Altamirano Ubicado en la Comuna de Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
 ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
 DECRETO ALCALDICIO N° 3291
 14.10.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Samuel O. Peña Sotomayor. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO N° 15 OCT. 2013 HORA 15:15
 SALIDA DOCUMENTO N° 15 OCT. 2013 HORA 15:38
 FECHA NO/ABRE